

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 602

Impreso el día 8 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Proyecto** de formación y extensión cultural “Haciendo cooperación”, creado e impulsado por la Federación de Cooperadoras Escolares del departamento de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Rasino, Cuccovillo, Villata, Duclós, Peralta y Troiano.** (957-D.-2014.)

cooperación”, creado e impulsado por la Federación de Cooperadoras Escolares del departamento de Rosario, provincia de Santa Fe.

Élida E. Rasino. – Ricardo Cuccovillo. – Omar A. Duclós. – Fabián F. Peralta. – Gabriela A. Troiano. – Graciela S. Villata.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rasino, Villata y Troiano y de los señores diputados Duclós, Peralta y Cuccovillo, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el proyecto de formación y extensión cultural “Haciendo cooperación”, creado e impulsado por la Federación de Cooperadoras Escolares del departamento de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de esta Cámara.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Alejandro Abraham. – María Bianchi. – Gloria Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Mayra S. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto de formación y extensión cultural “Haciendo

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rasino, Villata y Troiano y de los señores diputados Duclós, Peralta y Cuccovillo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de formación y extensión cultural “Haciendo cooperación”, creado y llevado a cabo por la Federación de Cooperadoras Escolares del departamento de Rosario, provincia de Santa Fe. Las señoras y señores diputados, al iniciar la consideración del presente proyecto, han tenido en cuenta que “Haciendo cooperación” es un proyecto de formación y extensión cultural iniciado por la Federación de Cooperadoras Escolares del departamento de Rosario, cuyo objetivo es la formación de cooperadores escolares, docentes, directivos y distintos miembros de la comunidad educativa, en relación con aspectos sobre la cooperación escolar, que favorecen la organización y el funcionamiento de dichas instituciones. Es de señalar, que la federación realiza congresos y encuentros de cooperadores que generan lazos de confraternidad entre la comunidad educativa de la provincia y del país. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados dictaminan favorablemente el presente proyecto.

Nanci M. A. Parrilli.